

Séptimo Concurso Marcapáginas

JORNADAS QUIJOTESCAS 2019



Bases

El Ayuntamiento de Madridejos, a través del Centro de Información Juvenil y el Área de Cultura, Turismo y Artesanía, convoca el Séptimo Concurso de Marcapáginas 2019 con motivo de la celebración de las “Jornadas Quijotescas” dirigido al alumnado de los diferentes centros educativos de la localidad.

1. Tema único de los trabajos “**Lugares del Quijote**”. Los dibujos deberán ser de autoría propia, originales y no pueden haber sido publicados previamente, ni premiados en otros concursos.
2. Podrá participar en este concurso el alumnado que se encuentre matriculado en el presente curso 2018-2019 del Colegio de Educación Especial “Mingoliva” y el alumnado de Educación infantil del resto de centros del municipio.
3. Los marcapáginas se realizarán por una sola cara y con unas medidas específicas: 18x5cm. Es preferible su presentación en cartulina sin motivos en relieve, para su mejor impresión. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del/la autor/a del marcapáginas.
4. El plazo de presentación será hasta el 10 de junio de 2019, hasta las 14:00h.
5. Cada Centro seleccionará un total de cinco Marcapáginas, valorando aquellos que sean más representativos del tema elegido y/o que técnicamente sean más elaborados. Éstos deberán ser entregados al Centro de Información Juvenil o Área de Cultura, Turismo y Artesanía en el plazo de presentación citado en el punto anterior.
6. El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento vinculado con Cultura, Educación y Juventud que valorarán la originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema.
7. El fallo del jurado se hará público el 14 de junio, comunicándose el resultado a los diferentes centros.
8. Los cinco marcapáginas seleccionados de cada centro serán expuestos en el Claustro del Convento de San Francisco (Pretil) durante las Jornadas Quijotescas en horario de apertura del Museo del Azafrán y Etnográfico.
9. Se establece un premio por centro. El alumnado premiado recibirá un Diploma de participación y un obsequio que se entregará durante las Jornadas.
10. Los marcapáginas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna.
11. Los marcapáginas no premiados podrán ser devueltos a sus autores, a petición de éstos. En el caso de no ser recogidos, la propiedad de los mismos pasará al Área de Cultura, Turismo y Artesanía del Ayuntamiento de Madridejos.
12. La participación en el concurso implica la aceptación total de las anteriores bases.

FECHA DEL CERTIFICADO:
1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
08/05/2019
B5B53C9878AB6D367837A6A1977468FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C26756AD950C13C847B3



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

